



Resolución de Consejo Directivo **478 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 594 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por aprobada Actividad Breve
denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/09/2026

VISTO: La propuesta de Actividad Breve denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**, elevada por la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. Paula Costas Czarnecki; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos generales: Conmemorar el Día del Nutricionista destacando la importancia de la profesión en la sociedad y Fomentar la actualización académica y el intercambio de conocimientos entre profesionales, docentes y estudiantes del área.

Que está destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Graduados Nutricionistas de la Facultad y Estudiantes de Nutrición.

Que cuenta con informe favorable de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante su Despacho N° 210/26, aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

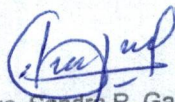
(en Sesión Ordinaria N° 12/26 realizada el 01 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobada la Actividad Breve denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**, que se realizó el día 26 de Agosto del corriente año, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y remítase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **478 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 594 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por aprobada Actividad Breve
denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/09/2026

ANEXO I

ACTIVIDAD BREVE CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO

Nombre de la actividad: Día del nutricionista

Organiza:

Secretaría de Asuntos Institucionales de la Fc. de Cs. de la Salud Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio Comisión de Carrera de la Lic. en nutrición

Colegio de Profesionales Graduados en Nutrición de Salta Prensa y difusión de la Fc. de Cs. de la Salud

Fundamentación

El Día del Nutricionista, celebrado el 11 de agosto, representa una oportunidad fundamental para reafirmar el compromiso ético y profesional de quienes ejercen la nutrición. La conmemoración del Día del Nutricionista se convierte así en una instancia propicia para vincular a los profesionales en ejercicio con los futuros nutricionistas, favoreciendo espacios de diálogo, formación continua y compromiso ético. Esta articulación entre formación académica y práctica profesional contribuye al desarrollo de competencias sólidas, orientadas a salvaguardar la salud nutricional de la comunidad, en armonía con la Ley PAS y los principios éticos que rigen la profesión.

Este 11 de agosto celebramos una profesión esencial para la salud de la población, que impulsa la promoción de la alimentación saludable y la defensa del ejercicio ético y profesional de la nutrición, consolidando un futuro en el que los nutricionistas y quienes están en proceso de formación se integren activamente en el cuidado responsable y científico de la alimentación de la población.

Descripción de la actividad

La celebración del Día del Nutricionista consistirá en una jornada académica y conmemorativa, abierta a estudiantes, docentes, graduados y al público en general.

La actividad incluirá debates y conversatorios a cargo de profesionales en el campo de la nutrición.

OBJETIVOS GENERALES

- Conmemorar el Día del Nutricionista destacando la importancia de la profesión en la sociedad.
- Fomentar la actualización académica y el intercambio de conocimientos entre profesionales, docentes y estudiantes del área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar un espacio de formación continua a través de conversatorios y talleres dictados por expertos.
- Visibilizar el impacto de la nutrición en la salud pública y la prevención de enfermedades.
- Reconocer la labor y el compromiso de los profesionales de la nutrición en la provincia de Salta.
- Fortalecer los lazos de colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Salud, el Colegio de Profesionales Graduados en Nutrición y la comunidad en general.

METODOLOGÍA



Resolución de Consejo Directivo **478 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 594 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por aprobada Actividad Breve
denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/09/2026

Actividades académicas de reflexión y debate para asegurar una experiencia enriquecedora y completa para todos los participantes.

Se realizarán el día miércoles 11 de agosto una jornada presencial y previa actividades por las redes sociales de la Fc. de Cs. de la Salud que girarán a través de preguntas, caja de preguntas en torno a tópicos relacionados a la nutrición.

Conformación de equipos de trabajo: Los organizadores (Secretarías, Comisión de Carrera, Colegio de Profesionales y Prensa) designarán responsables para la logística, el programa académico, la difusión y las relaciones institucionales.

Definición del programa: Se seleccionarán temas de actualidad e interés para la comunidad nutricional y se invitará a **colegas** para dictar los conversatorios. Se establecerá un cronograma detallado con horarios y duración de cada actividad.

Convocatoria y difusión: A través de la **Prensa y Difusión de la Facultad de Ciencias de la Salud**, se diseñará una estrategia de comunicación multicanal (redes sociales, cartelería, correo electrónico) dirigida a estudiantes, docentes, graduados y profesionales de la salud.

Elaboración de informe final: La Secretaría de Asuntos Institucionales y la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio consolidará un informe que documente el desarrollo del evento, los resultados y las conclusiones.

Destinatarios:

Docentes de la Fc. de Cs. de la Salud

Graduados nutricionistas de la Fc. de Cs. de la Salud Estudiantes de nutrición

Tiempo: 4 horas y medio reloj, de 09 a 13:30 hs Fecha: Día miércoles 26 de agosto de 2026

Lugar: Fc. Cs de la Salud. Aula B de anatomía

Recursos

- Data display
- Notebook
- TV con conexión a internet
- Stand
- Micrófono
- Sistema de Audio

Arancel: sin arancel

Cupo: sin cupo

Cronograma tentativo

Horario a definir	Temas	Contenidos	Docentes/alumnos
09:30:00	Palabras de apertura	Bienvenida Y presentación del evento	Apertura de las autoridades: Decana y/o vicedecana y Directora de Carrera de Nutrición y Presidenta del Colegio de Nutricionistas.
09:30-10:30	Mesa debate "Ley PAS"	Desafíos y alcances	Comisión de Carrera de Nutrición
			-Programa Copa de leche
			-Programa comedores
10:30-11:00			-Proyectos de Investigación respecto a la "Ley PAS"
			Break
11:30-13:00	Ejercicio de la profesional	Conversatorio/Debate Ley - Presentación	Colegio de Graduados en Nutrición de Salta



Resolución de Consejo Directivo **478 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 594 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por aprobada Actividad Breve
denominada **CELEBRACIÓN DÍA DEL NUTRICIONISTA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/09/2026

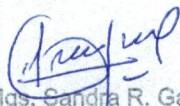
12:30-13:00

Agradecimientos Cierre

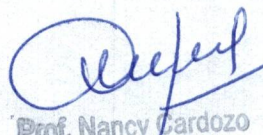
Bibliografía:

- Argentina. (2021). **Ley N° 27.642 - Ley de Promoción de la Alimentación Saludable**. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/>
- Federación Argentina de Graduados en Nutrición y Alimentación (FAGRAM). (2021). *La Ley de Promoción de la Alimentación Saludable: un avance para la salud pública en Argentina*. Recuperado de <https://www.fagram.org.ar>
- Federación Argentina de Graduados en Nutrición y Alimentación (FAGRAM). (2021). *Intrusismo profesional en nutrición: una amenaza a la salud pública*. Buenos Aires: FAGRAM. Recuperado de <https://www.fagram.org.ar>

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa